American International Insurance Company of Puerto Rico
"Todo el Respaldo que Tú Necesitas"
Departamento de Líneas Personales

COMPREHENSIVE PERSONAL LIABILITY APPLICATION

Nombre de Solicitante: Dirección Postal:

Edad: Tel. Dirección Residencial:

Estado Civil: Ocupación: Ocupación de Cónyuge:

Cubiertas
Límite de Responsabilidad _____Cada Ocurrencia _____Gastos Médicos
Vigencia de Póliza: Desde: _____ Hasta_____

Residencias Adicionales

Localización	Descripción	Ocupación	Alquilada a Otros (S/N)
1			
2			

¿Alguna residencia tiene piscina?
Localización_____ Profundidad_____

¿El solicitante posee, alquila o regularmente usa algún vehículo recreativo? Descríbalo:

Año	Tipo/Modelo/Marca
1	
2	
3	

¿El solicitante posee, alquila o regularmente usa algún bote? Descríbalo:

Año	Tipo/Marca/Modelo/Motor	Largo	Velocidad	Caballaje
1				
2				

Nombre de los conductores de bote, su edad, cursos de navegación y entrenamiento:
1
2

¿El solicitante posee animales o mascotas? Indique tipo, raza y edad:
Perros: Gatos: Otros:

¿El solicitante realiza algún tipo de actividad agrícola? Explique:

¿Se realiza alguna actividad de negocios en la residencia(s)? Explique:

Asegurador Anterior_____

Experiencia de Pérdida
(especifique)_____

Aviso: Cualquier persona que a sabiendas y que con la intención de defraudar presente información falsa en una solicitud de seguro o, que presentare, ayudare o hiciere presentar una reclamación fraudulenta para el pago de una pérdida u otro beneficio, o presentare más de una reclamación por un mismo daño o pérdida, incurrirá en delito grave y convicto que fuere, será sancionado, por cada violación con pena de multa no menor de cinco mil ($5,000) dólares, ni mayor de diez mil ($10,000) dólares o pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años, o ambas penas. De mediar circunstancias agravantes, la pena fija establecida podrá ser aumentada hasta un máximo de cinco (5) años; de mediar circunstancias atenuantes, podrá ser reducida hasta un mínimo de dos (2) años.

_____ _____ _____ _____
Solicitante Fecha Productor Código

*Incluye todo tipo de vehículo recreativo, incluyendo motoras, "mopeds", "ATVs", "mini-bikes", "jetskis" y otros
29719 (1994)